



a80bbae8fa460ec7fe7d1c5c85c4a8ee

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a80bbae8fa460ec7fe7d1c5c85c4a8ee>

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TFE

Fecha defensa (dd-mm-aa):	PRESIDENTE/A	SECRETARIA/O	VOCAL		TRIBUNAL: CALIFICACIÓN PONDERADA POR ALUMNOS
	PRESIDENTE	SECRETARIO	SECRETARIO	VOCAL	
DIMENSIÓN	CALIFICACIONES (DE 0,0 A 10,0)				
Aspectos formales de la memoria 20%	Estructura formal de los contenidos, organización, maquetación				10,0%
	Fuentes (Actualidad, validez y pertinencia)				10,0%
	Referencias y citas (exhaustividad y normalización)				
Contenidos 50%	Definición de objetivos y antecedentes				15,0%
	Contenido científico/técnico, completitud y dificultad del tema				20,0%
	Resultados, consideración de objetivos, pertinencia de las conclusiones				15,0%
Defensa 30%	Comunicación oral				7,5%
	Argumentación verbal y capacidad de síntesis				15,0%
	Recursos de apoyo en la defensa				7,5%

Nota: en Excel hay que usar la coma gráfica ",", y no el punto "." para separar enteros y decimales (5.0 dará error y 5,0 será válido)

TOTAL TRIBUNAL:

Introducir la manualmente

CALIFICACIÓN FINAL DEFINITIVA:

Elaboración: 21/08/2017 Mercedes García Domínguez Administradora de la EPS	Revisión: 28/08/2017 María Dolores Cepero Ascaso Responsable del SGIC	Aprobación: 1/09/2017 Francisco Javier García Ramos Director de la EPS
Las fechas de elaboración, revisión y aprobación son las consignadas en la fila superior de esta tabla. Con motivo de la revisión global del SGIC, en la que todos los documentos serán firmados electrónicamente, las fechas de firma electrónica se han realizado posteriormente, de ahí la no coincidencia.		

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015

CSV: a80bbae8fa460ec7fe7d1c5c85c4a8ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA DE LAS MERCEDES GARCÍA DOMÍNGUEZ	Administradora de la Escuela Politécnica Superior	14/03/2018 17:26	
MARÍA DOLORES CEPERO ASCASO	Responsable del SGIC de la Escuela Politécnica Superior	14/03/2018 19:23	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	15/03/2018 04:52	



ESTUDIANTE: _____
Titulación: _____
Título del Trabajo: _____
Director/a (1): _____
Director/a (2): _____
Ponente: _____

Fecha defensa:

		Presidente/a	Secretario/a	Vocal	FINAL
Aspectos formales de la Memoria 20%	Estructura formal de los contenidos, organización, maquetación (10%)				
	Fuentes (Actualidad, validez y pertinencia) Referencias y citas (exhaustividad y normalización) (10%)				
Contenidos 50%	Definición de objetivos y antecedentes (15%)				
	Contenido científico/técnico, complejidad y dificultad del tema (20%)				
	Resultados, consecución de objetivos, pertinencia de las conclusiones (15%)				
Defensa 30%	Comunicación oral (7,5%)				
	Argumentación verbal y capacidad de síntesis (15%)				
	Recursos de apoyo en la defensa (7,5%)				

CALIFICACIÓN FINAL DEL TRABAJO:

Huesca, a

Firmas:

Presidente/a

Vocal

Secretario/a

Elaboración: 21/08/2017 Mercedes García Domínguez Administradora de la EPS	Revisión: 28/08/2017 María Dolores Cepero Ascaso Responsable del SGIC	Aprobación: 1/09/2017 Francisco Javier García Ramos Director de la EPS
<i>Las fechas de elaboración, revisión y aprobación son las consignadas en la fila superior de esta tabla. Con motivo de la revisión global del SGIC, en la que todos los documentos serán firmados electrónicamente, las fechas de firma electrónica se han realizado posteriormente, de ahí la no coincidencia.</i>		

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015

CSV: a80bbae8fa460ec7fe7d1c5c85c4a8ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA DE LAS MERCEDES GARCÍA DOMÍNGUEZ	Administradora de la Escuela Politécnica Superior	14/03/2018 17:26	
MARÍA DOLORES CEPERO ASCASO	Responsable del SGIC de la Escuela Politécnica Superior	14/03/2018 19:23	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	15/03/2018 04:52	



a80bbae8fa460ec7fe7d1c5c85c4a8ee

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a80bbae8fa460ec7fe7d1c5c85c4a8ee>

RUBRICA DE EVALUACIÓN DEL TFE					POBLACIÓN	
DIMENSIÓN	MUY BUENO 9-10 puntos	BUENO 7-8,9 puntos	SUFICIENTE 5-6,9 puntos	DEFICIENTE 3-4,9 puntos	MUY DEFICIENTE 0-2,9	
Aspetos formales de la memoria: 20%	Los apartados y los contenidos se alinean por completo los enunciados de los epígrafes. La buena disposición en apartados y párrafos y la presentación visual son muy correctas y facilitan la lectura y comprensión.	Estructura formal, organización y maquetación adecuadas; cumplen, salvo mínimas diferencias, con los criterios establecidos como óptimos.	Estructura formal, organización y maquetación aceptables; hay ciertos toberales en cuanto a los criterios establecidos como óptimos.	Estructura formal, organización y maquetación de los clientes. El documento presentado no se ajusta en gran medida a los criterios establecidos como óptimos.	La estructura formal de los contenidos, organización y maquetación no cumplen en absoluto los criterios establecidos.	10,0%
Buenas (Actualidad, validez y pertinencia) Referencias y citas (exhaustividad) y (10%) normalización) (10%)	La mayor parte de las fuentes son de calidad y no se repiten. Se incluye la práctica totalidad de citas y referencias consultadas y todas ellas se expresan adecuadamente normalizadas.	Las fuentes utilizadas así como las citas y referencias cumplen salvo mínimas diferencias con los criterios establecidos como óptimos.	Las fuentes utilizadas así como las citas y referencias presentan los criterios establecidos como óptimos.	Las fuentes utilizadas así como las citas y referencias no se ajustan en gran medida a los criterios establecidos como óptimos.	No todas las fuentes ni fechas bibliográficas o se expresivamente inadecuadamente referenciada.	10,0%
Contenidos	El trabajo está muy bien fundamentado, perfectamente contextualizado y con objetivos claros y concretos.	La fundamentación del trabajo, su contextualización y la definición de objetivos cumplen salvo mínimas diferencias con los criterios establecidos como óptimos.	La fundamentación del trabajo, su contextualización y la definición de objetivos presentan ciertos toberales en relación con los criterios establecidos como óptimos.	La fundamentación del trabajo, su contextualización y la definición de objetivos presentan toberales en los criterios establecidos como óptimos.	El trabajo está inadecuadamente fundamentado y contextualizado, y los objetivos no están correctamente referenciados.	15,0%
90%	La complejidad y dificultad del tema son elevadas, siendo abordado y ejecutado de forma rigurosa y adecuada al planteamiento.	La complejidad y dificultad del tema, así como el enfoque y la ejecución, cumplen salvo mínimas diferencias con la descripción del nivel óptimo.	La complejidad y dificultad del tema son adecuadas, presentando ciertos toberales en relación con los criterios establecidos como óptimos.	La complejidad de la dificultad del tema son muy bajas y se aborda y ejecuta de manera poco rigurosa o adecuada.	La complejidad y dificultad del tema no es aceptable y las conclusiones no son pertinentes.	20,0%
Resultados, consecución de objetivos, pertinencia de las conclusiones (15%)	Se han alcanzado todos los objetivos propuestos y la pertinencia de las conclusiones es elevada.	Se han alcanzado la mayor parte de los objetivos propuestos y la pertinencia de una buena parte de las conclusiones es elevada.	Se han alcanzado algunos de los objetivos propuestos y las conclusiones, aunque aceptables, son mejorables en cuanto a su relevancia y pertinencia.	Son pocos los objetivos alcanzados y el resultado es pobre.	El nivel de consecución de objetivos no es aceptable y las conclusiones no son pertinentes.	15,0%
Defensa	Excelente comunicación. Se expresa de forma muy clara y fluida. Habla suficientemente alto, con voz clara, buena dicción, entonación adecuada, voz modulada y articulada.	Buena comunicación. Transmite el contenido de forma clara y ordenada con las características del nivel óptimo, salvo mínimas diferencias.	Comunicación aceptable. En ocasiones, la transmisión del contenido no es suficientemente clara y ordenada, con algunas características del nivel óptimo.	Comunicación mejorable. Transmite las ideas pero de forma algo imprecisa, monótona o poco organizada y con deficiencias en la expresión.	Mala comunicación. No transmite adecuadamente el contenido del proyecto.	7,5%
30%	Resulta muy convincente y su argumentación es sólida y coherente. La exposición y las conclusiones que presenta reflejan perfectamente lo esencial del trabajo realizado.	Argumentación coherente y su exposición y las conclusiones que presenta reflejan lo esencial del trabajo realizado con alguna excepción.	Argumentación débil y poco convincente. La exposición o conclusiones presentadas reflejan los aspectos básicos del trabajo realizado.	Argumentación incoherente. La exposición o conclusiones presentadas reflejan los aspectos básicos del trabajo realizado.	Argumentación incoherente. La exposición o conclusiones presentadas reflejan los aspectos básicos del trabajo realizado.	15,0%
Recursos de apoyo en la defensa (7,5%)	Los recursos de apoyo son muy pertinentes y se han utilizado eficazmente de forma clara y sinérgica.	Los recursos de apoyo son adecuados y se han utilizado de forma clara y sinérgica.	Los recursos de apoyo son mejorables y el diseño no favorece la presentación.	Los recursos de apoyo son inadecuados, mal diseñados o no ayudan a la presentación.	Los recursos de apoyo utilizados perjudican la presentación.	7,5%
					Total	1

Elaboración: 21/08/2017 Mercedes García Domínguez Administradora de la EPS	Revisión: 28/08/2017 María Dolores Cepero Ascaso Responsable del SGIC	Aprobación: 1/09/2017 Francisco Javier García Ramos Director de la EPS
Las fechas de elaboración, revisión y aprobación son las consignadas en la fila superior de esta tabla. Con motivo de la revisión global del SGIC, en la que todos los documentos serán firmados electrónicamente, las fechas de firma electrónica se han realizado posteriormente, de ahí la no coincidencia.		

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015

CSV: a80bbae8fa460ec7fe7d1c5c85c4a8ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA DE LAS MERCEDES GARCÍA DOMÍNGUEZ	Administradora de la Escuela Politécnica Superior	14/03/2018 17:26	
MARÍA DOLORES CEPERO ASCASO	Responsable del SGIC de la Escuela Politécnica Superior	14/03/2018 19:23	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	15/03/2018 04:52	